



MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

FECHA: lunes, 28 de noviembre de 2022

RFC: HEMB681229 493



HERRERA

BEATRIZ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

No. de empleados: 1063

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE

ZAPOTITLAN, PUE.

Durante los días: 22, 23, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

Con el objeto de: REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with columns: NO. OFICIO DE COMISIÓN, LUGAR, PERIODO COMISIÓN (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a TOTAL row at the bottom right.

TRANSPORTE:

Table for AVION: IMPORTE PASAJE: \$ -

Table for AUTOBUS: IMPORTE PASAJE: \$ -

Table for AUTO OFICIAL: IMPORTE CASSETAS \$ 167.00

SUMA VIATICOS + PASAJES \$1,827.00

IMPORTE EN LETRA: (--UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO: LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal...

ARCHIVO: NOVIEMBRE 03

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RUC=231767/33219

RN-100381 -71325-239978

I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE	BEATRIZ HERRERA MEZA	II.3.-ORIGEN	México Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	HEMB681229493

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS										
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE				
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO			
					DIVISA		PAQUETE			
Zapotitlán Puebla	22/11/2022	25/11/2022	3	1	MXN	474.29	237.15	100%	1,660.02	
TOTAL DÍAS:										
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	1,660.02

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
TRABAJOS DE INSPECCION	
V. OBSERVACIONES	

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	BEATRIZ HERRERA MEZA ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.5/ 1947 /22

Puebla, Pue., a. 04 de noviembre de 2022

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA
P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo del **22 AL 25 del mes de noviembre del año dos mil veintidós**, lleve a cabo las siguientes actividades:

- **LLEVAR A CABO OPERATIVO EN MATERIA DE "IMPACTO AMBIENTAL" EN LA "RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN - CUICATLAN" ESPECIFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, PUE., CON APOYO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA PERTENECIENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ELEMENTOS DE GUARDIA NACIONAL.**

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

ALICIA NOEL HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHM/i' BHM





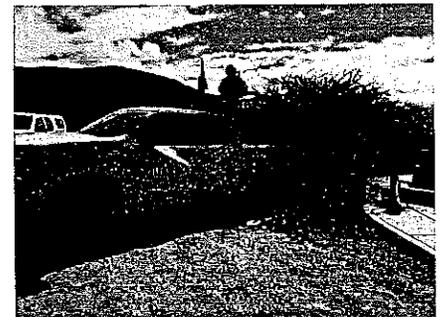
INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.5/1947/22 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 22 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

- LLEVAR A CABO OPERATIVO EN MATERIA DE "IMPACTO AMBIENTAL" EN LA "RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN - CUICATLAN" ESPECIFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, PUE., CON APOYO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA PERTENECIENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ELEMENTOS DE GUARDIA NACIONAL.

El día 22 de octubre de 2022 alrededor de las 09:00 horas, me constituí a la altura del letrero del municipio de Zapotitlán, ubicado en el km 25+800 de la carretera Tehuacán - Huaujuapán de León, punto de reunión con personal de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán, y elementos de la Guardia Nacional.



Posteriormente nos trasladamos a las oficinas de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, perteneciente al municipio de Zapotitlán, Pue., a fin de hacernos acompañar de las autoridades para dar inicio al "operativo", en donde se contó con apoyo de los siguientes elementos y autoridades:

Personal de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán
Ing. Gerardo Rodríguez Sánchez
1 vehículo

Personal de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA
Ing. Beatriz Herrera Meza
1 vehículo

Personal de la Guardia Nacional
Agente Adolfo Gutiérrez Sánchez con 5 elementos
1 vehículo GN317330

Autoridades Locales:
Cc. Primitivo Cortes Salas, Isabel Gómez Pacheco y Yolanda Barragán Flores, Presidente, Secretaria y Tesorera respectivamente del Comisariado de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas

Iniciando con un recorrido por la zona, en donde a la altura de las coordenadas UTM X= 663315 Y= 2025499 se encontraron obras y actividades de "exploración y explotación" de barita, por lo que se procedió a realizar la visita de inspección correspondiente, teniéndose lo siguiente:

Acta de Inspección No.	PFFPA/27.3/2C.27.5/00115/2022	
Orden de Inspección número:	PFFPA/27.3/2C.27.5/00158/2022	
Expediente número:	PFFPA/27.3/2C.27.5/00016/2022	
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:	Recorrido de aproximadamente 180 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 hr.	
Se pernocta en la zona: SI NO	Aplica viático: SI NO	Tipo de zona: URBANA RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA	MUY ALTA X	Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X



Cabe señalar que los trabajos se realizaron durante los días 22 y 23 de noviembre de 2022, concluyendo el primer día a las 18:30 horas, mientras que el segundo día se realizaron los trabajos en un horario de 09:00 a 17:00 horas, pernoctando en la zona concluyendo con recorridos en la zona, en donde el día 24 durante el recorrido por el rumbo de "Tilapa", en la "Barranca Xochiltepec", específicamente a la altura de las coordenadas UTM X= 660660 Y= 2020998 (Datum WGS 84, Zona 14N), se encontraron obras y actividades de la apertura de un camino, levantándose el acta de inspección correspondiente, teniéndose lo siguiente:

Acta de Inspección No.	PFPA/27.3/2C.27.2/00117/2022								
Orden de Inspección número:	PFPA/27.3/2C.27.2/00147/2022								
Expediente número:	PFPA/27.3/2C.27.2/00081/2022								
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:	Recorrido de aproximadamente 180 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 hr.								
Se pernocto en la zona:	SI	NO	Aplica viático:	SI	NO	Tipo de zona:	URBANA	RURAL	X
Índice de Marginación (CONAPO)	ALTA		MUY ALTA	X	Comprobación de viáticos:	FACTURA		TRANSITO	X

Una vez ubicados en el paraje denominado "Barranca Xochiltepec", específicamente a la altura de las coordenadas UTM X= 660660 Y= 2020998 (Datum WGS 84, Zona 14N), el personal actuante en conjunto con los visitados y testigos de asistencia, procedemos a realizar un recorrido por el sitio, observándose actividades de desmonte y remoción de la cubierta vegetal para aperturar un camino el cual tiene un ancho promedio de 4 metros, por lo que procedemos a recorrer para obtener su longitud y observar la afectación a la vegetación que se encuentra y encontraba en el sitio, teniéndose que la remoción de la vegetación.

Dicho camino o brecha, presenta diversas explosiones, siguiendo de manera sinuosa senderos, en donde varían los anchos del mismo, oscilando entre los 5 y 3 metros, por lo tanto, se consideró un ancho promedio de 4 metros, hasta llegar al punto ubicado en las coordenadas UTM X=660886 Y= 2021195, en donde finalizan las actividades de remoción de la vegetación, dichas actividades por lo que se puede apreciar en el recorrido se han realizado con herramientas manuales, no obstante, se pueden observar huellas de los neumáticos (principalmente en la barranca) de maquinaria pesada, de igual forma se observa la quema de ejemplares (tetechos) en el sitio, manifestando los visitados que así inician para posteriormente ingresa maquinaria para abrir completamente el camino, de la misma forma manifiestan que estas actividades iniciaron en el mes de septiembre de 2022 (según los reportes recibidos por parte de los vecinos de dicha zona), y el objeto es la apertura de una "cantera" en el "Cerro Grande". De los ejemplares o especies afectadas, se encontraron los siguientes: tetechos, copalillos, mezquites, nopales, cazahuate, mantecos, biznagas, garambullos, maguey pichomel, cumito, huajillo, oregano, uña de gato, cuajote, sierrecilla, cazahuate, lechuguilla, (según se conocen en la zona) entre otros, que dado el estado de descomposición que presentan es difícil identificarlos, cabe señalar que de algunas especies se pudieron observar solo ramas, y en algunos otros casos las raíces, dispuestas en las laderas del camino.



Vista del camino aperturado